



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia al árbitro de fútbol de salón, señor Darío Orlando Tonutti, DNI 26.984.469, por ser un destacado deportista de nuestra ciudad, que por su desempeño y actuaciones fuera seleccionado y designado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS) para dirigir en el Campeonato Mundial Juvenil de la especialidad que se disputó en la ciudad de Concepción, República de Chile, del 18 al 24 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- El premio consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

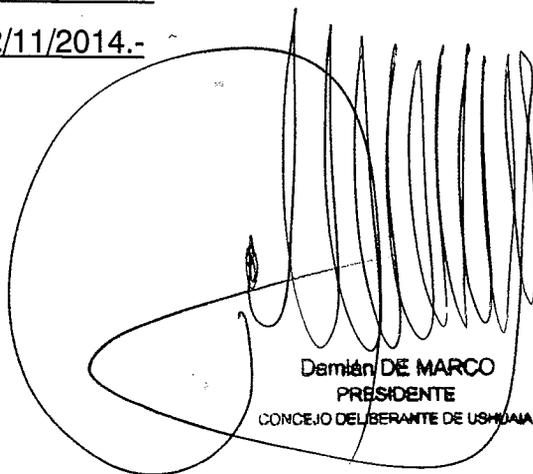
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 348 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

  
G.P. ALBERTO ABELANZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA